

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Empresa Auto Pase S.A., en calidad de comisario de la Compañía, dignidad que me fuere otorgada en Junta General de Accionistas en el mes de abril del año 2018, he procedido a la revisión de los libros contables, el balance de comprobación y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018 los mismos que están llevados adecuadamente dentro de las normas contables, estatutarias de la Empresa y las leyes que rigen en nuestro País.

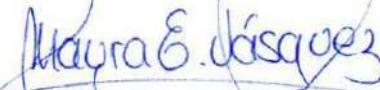
Se ha reportado a la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO hasta diciembre del 2018, ya que por reglamentación se tiene que reportar así no supere los montos de arrendamiento de los 4 locales de \$ 3.000 individualmente.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales por el período en análisis.

Los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias representan la verdadera situación de la Compañía y han sido llevados de acuerdo a las normas contables y reglamentarias del País.

Cuenca 25 de marzo de 2019

Atentamente



Ing. Mayra Vásquez Hidalgo
COMISARIO